INFORME DEL CASO DE FALLECIMIENTO DE LA BENEFICIARIA LUCIANA MORELO SALDARRIAGA

En respuesta al Memorando con No. de radicado 202016200000139573 del 02 de octubre de 2020 y con el propósito de garantizar una atención de calidad y la ejecución idónea y oportuna de los contratos derivados suscritos con las Entidades Administradoras del servicio, así como de la garantía de los derechos de los usuarios de los servicios de primera infancia, se presentará a continuación un informe detallado del caso de fallecimiento de la niña menor de 5 años, Luciana Morelo Saldarriaga, identificada o con R.C. 1041036420, beneficiaria de la UDS LOCAL SR EDGAR MAURICIO BARRIO LAS MARIAS identificada con código 50451135554, operada por la Corporación Proyecto de Empuje Para La Colaboración Y Ayuda Social – Pecas, en el marco del Contrato de prestación de Servicios No. 4600011712.

1. Identificación de la EAS:

La Corporación Proyecto de Empuje Para La Colaboración Y Ayuda Social – Pecas NIT 811.033.687-3

2. Datos del contrato:

Proceso contractual Número 4600011712 cuyo objeto es *"Prestar servicios para brindar atención integral a la primera infancia bajo las modalidades Familiar, Institucional y propia e intercultural , en los municipios que conforman las zonas de Urabá 1 y Urabá 5".inicio el 19 de marzo de 2021 y finaliza el 15 de diciembre de 2021.*

3. Nombre e identificación del beneficiario:

Luciana Morelo Saldarriaga, identificada con Registro Civil, Número 1.041.036.420

4. Lugar, fecha y hora del fallecimiento:

El hecho ocurrió el 05 de mayo de 2021, a las 17:10 horas.

5. Descripción de los hechos:

En el Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos, la EAS realiza la siguiente descripción de los hechos:

EN LA ATENCION PRESTADA A LA NIÑA LUCIANA MORELO SALDARRIAGA MATRICULADA AL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA SE REALIZARON ACOMPAÑAMIENTOS PEDAGOGICOS, NUTRICIONAL Y PSICOSOCIAL; EN DONDE LA MADRE CUIDADORA ERA QUIEN HACIA LA RECEPCION DE LA INFORMACION Y DE ESTA MANERA ELLA DESDE SU ESPACIO FAMILIAR REALIZABA LAS DIFERENTES EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS PROPUESTAS POR CADA COMPONENTE, DONDE EL OBJETIVO ERA PROPICIAR NUEVOS APRENDIZAJES, DESARROLLO DE HABILIADES MOTRICES BASICAS EN LA NIÑA Y SU FAMILIA. LA COMUNICACIÓN CON LA MADRE FUE BUENA, EL ESTADO DE ANIMO Y DE SALUD DE LA NIÑA DE MANERA GENERAL ERA BUENO EXPRESADO POR LA MADRE, DURANTE LA ATENCION NO SE PRESENTO NINGUNA REMISION A LOS DIFERENTES COMPONENTES. DESPUES DEL FALLECIMIENTO SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO; EL EQUIPO PSICOSOCIAL CONTINUARÁ CON EL APOYO Y ORIENTACIÓN PSICOEMOCIONAL, EN ARAS DE ACOMPAÑAR EL PROCESO DE DUELO, EL CUAL TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOS A TRES MESES, DE ACUERDO A LA EVOLUCIÓN DEL MISMO.

De acuerdo con el reporte realizado por la entidad, la beneficiaria sufrió un accidente en la casa y llega inconsciente al hospital.

6. Acciones administrativas desarrolladas en el marco de la supervisión:

Una vez recibido el reporte por parte de la EAS, se procede con la revisión de soportes y evidencias, en los cuales se puede constatar (1) que el fallecimiento de la beneficiaria se produjo a partir de un accidente en la casa, en el cual la niña cae en un cable pelado y queda inconsciente y según cita en la historia clínica, sufrió un paro cardiorrespiratorio. (2) que la beneficiaria se encontraba activa en la Entidad EPS SURAMERICANA S.A. en el Régimen Contributivo, con esquema de vacunación y soportes de consultas de salud. (3) que la EAS, había realizado toma de peso y talla encontrando una IDX nutricional: RIESGO DE PESO BAJO PARA LA EDAD. (4) que la EAS realizó acompañamiento telefónico. (5) que la EAS, no presenta soporte de activación de rutas. (6) Que la EAS, realizó acompañamiento psicosocial a la familia posterior al suceso.

Considerando lo anterior, no se iniciaron procesos administrativos, toda vez que no se evidenciaron presuntos incumplimientos de las obligaciones contractuales y las condiciones de calidad.

7. Acciones desarrolladas por la EAS:
En el Informe general de la atención enviado por la EAS, se hace alusión a las acciones

realizadas en el marco de cada uno de los componentes de la atención:

- **Familia, comunidad y redes**

Cabe destacar que la familia de la niña Luciana, durante el mes de abril mostró disposición, compromiso y responsabilidad con las actividades propuestas por el programa. Además de contar con una adecuada atención y cuidado por parte de su familia, en especial de su madre Lina Saldarriaga, quien estaba al cuidado de la niña. Con esto podemos afirmar que contaba con una adecuada red de apoyo familiar y acompañamiento de la Corporación PECAS, Información acorde a ficha de caracterización diligenciada recientemente. Durante la atención no se presentó ninguna remisión por parte de la familia.

- **Salud y nutrición**

A la niña Luciana Mórelo Saldarriaga se le realizó toma de peso y talla, perímetro braquial, con un resultado de peso de 8 kg riesgo de peso bajo para la edad; talla de 72.5 cm, adecuado para la edad, perímetro de 13.8. También se revisó carpeta y su carne de crecimiento y desarrollo esta actualizado, en cuanto al esquema de vacunación aún tenía pendiente la vacuna de 7 meses de la influenza y la del año. Al momento de la muestra de toma de peso y talla se pudo observar una niña sana en buenas condiciones de salud

- **Proceso pedagógico**

La niña Luciana Mórelo Saldarriaga era atendida en la Uds. Local sr Edgar Mauricio barrio las marías/pecas de la vereda vijagual, se menciona que tenía una buena atención y cuidado por parte de su familia, en especial de su madre que estaba al cuidado de la menor, así mismo se apoyaba en la abuela materna a la hora del cuidado de la niña en algunas ocasiones, el padre no convivía con ellos, pero era portador de buen amor y atención hacia la niña, cabe resaltar que todo lo dicho fue a través de llamadas telefónicas que era el contacto que teníamos con Madre.

La madre siempre estuvo muy pendiente a los acompañamientos de manera telefónica los cuales se le alcanzaron a realizar 7 llamadas, en donde se le orientaba sobre el fortalecimiento de las prácticas de cuidado y crianza en el hogar; con el fin de fortalecer las habilidades y destrezas de la niña y su familia. La madre siempre estuvo atenta a los diferentes acompañamientos e información vía WhatsApp, tenía disposición para la realización de las experiencias pedagógicas, siendo muy participativa y atenta.
Durante la comunicación con la madre, expresaba que era una niña amorosa, expresiva, consentida, con buena empatía con su hermanita. De manera general su salud física y emocional era bueno.

- **Ambientes educativos y protectores**

Debido a la emergencia sanitaria generada a causa del COVID-19, el acompañamiento a las familias se ha realizado por medio telefónico y virtual a través de algunas plataformas. La niña vivía con su madre y hermana de 6 años de edad en la vereda vijagual zonal rural del municipio de Apartado, y el cuidado de la niña por lo general siempre lo hacia la madre.
En los diferentes acompañamientos de cada componente, se le recomendaba llevar a cabo los protocolos de bioseguridad, de riesgos y cuidados en el hogar, con el fin de mitigar algunos accidentes. Es importante resaltar que desde la corporación la niña contaba con una póliza de seguro.

- **Talento humano**

La niña Luciana Mórelo Saldarriaga, en compañía de su madre y hermana participaban activamente en los procesos de experiencias pedagógicas durante la semana; también estuvo atenta a cualquier sugerencia que se le realizara en los diferentes acompañamientos que le aportaran al desarrollo integral de la niña.
Para este proceso se vinculó todo el equipo interdisciplinario, docente, auxiliar pedagógica, equipo de nutrición, equipo psicosocial y coordinadoras

- **Observaciones**

El día 05 de mayo siendo las 4:40 pm la agente educativa de la Uds. Local sr Edgar Mauricio barrio las marías/pecas de la vereda vijagual recibe una llamada de la señora Vicky Alejandra Berrio de la vereda vijagual expresando que la niña Luciana Mórelo había sufrido un accidente en el hogar y fue trasladada al hospital.

8. Valoración del desempeño de la EAS

Fue necesario realizar solicitud de la documentación sobre el caso, dado que esta no fue enviada al correo en las fechas estipuladas.

Atentamente,



Supervisora contractual.

Elaboró y Proyectó: Maria Janneth López Giraldo, Profesional de asistencia técnica BCA
Gerencia de Infancia, adolescencia y juventud.